



Gobierno Municipal Constitucional  
Municipio de Rayón, S.L.P.  
Administración 2021-2024



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
RECURSOS HUMANOS  
ASUNTO: COMISION  
OFICIO No: RH/0349/2024  
RAYÓN, S.L.P., A 03 DE ABRIL DEL 2024**

**C. RAMON CRUZ FLORES  
CAMILLERO  
C. JORGE LUIS RODRIGUEZ MARTINEZ  
CAMILLERO  
PRESENTE. -**

TESORERÍA MUNICIPAL  
RECIBIDO  
05 de abril 2024  
GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Quien suscribe **C. MARTHA ELIA PEREZ MEDINA DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS** del H. Ayuntamiento del Municipio de Rayón, S.L.P. tiene a bien comisionarlos el día 04 de abril para que se dirijan a la A LA CD. DE SAN LUIS POTOSI, S. L. P. y a su vez acudan a trasladar pacientes al hospital central.

Dicha comisión se realizará EN VEHICULO OOFICIAL TOYOTA 994

Sin más por el momento agradezco su disposición para dar cumplimiento a esta encomienda.

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
RAYÓN, S.L.P.  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
Vo. Bo.

ATENTAMENTE

*Martha Elia Perez Medina*  
C. MARTHA ELIA PEREZ MEDINA  
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS  
GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
RAYÓN, S.L.P.  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
RECURSOS HUMANOS

P. A. Mana Rebeca Delo T.C  
C.P. CARLOS LOZANO CHAVES  
TESORERO MUNICIPAL

Autorizó

LIC. CARLOS ALFREDO GONZALEZ DIPP  
JEFE DE SALUD

*Ramon Cruz Flores*

C. RAMON CRUZ FLORES  
CAMILLERO

*Jorge C. Martinez*

C. JORGE LUIS RODRIGUEZ MARTINEZ  
CAMILLERO



2024, Año Del Bicentenario Del Congreso Constituyente Del Estado De San Luis Potosí".

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740  
Centro Rayón, S. L. P.  
Tels. (487)87 7 0061 Fax 87 700 63



Al contestar este oficio sirva usted citar el número del mismo y fecha en que se giró a fin de facilitar su tramitación, así como tratar por separado los asuntos cuando sean diferentes.

6001



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
RAYÓN, S.L.P. 2021-2024**



FECHA: 04/04/2024

**INFORME DE COMISIÓN Y/O DESPLAZAMIENTO**

DATOS DEL COMISIONADO

NOMBRE: C.RAMON CRUZ FLORES/ C. JORGE LUIS RODRIGUEZ MARTINEZ  
 PUESTO: CAMILLERO  
 DEPARTAMENTO: DEPARTAMENTO DE SALUD

DATOS DE LA COMISIÓN

DESTINO: SAN LUIS POTOSI  
 DEPENDENCIAS: H.C.  
 PERIODO: FECHA DE INICIO: 04/04/2024 FECHA DE TERMINACIÓN: 04/04/2024  
 COMISIÓN / CONVOCADA POR: CIUDADANIA  
 OBJETIVO ESPECÍFICO: TRASLADO DE PACIENTES

ACTIVIDADES REALIZADAS:

TRASLADO DE PACIENTES AL HOSPITAL CENTRAL

OBSERVACIONES

ATENTAMENTE

*Ramon Cruz Flores*  
*Jorge C. R. de*

C. RAMON CRUZ FLORES/ C. JORGE LUIS RODRIGUEZ MARTINEZ  
EL COMISIONADO

VO. BÓ.

*[Signature]*

M.S.P CARLOS A GONZALEZ DIPP  
DIRECTOR DE SALUD



RFC emisor: N1-ELIMINADO 7  
 Nombre emisor: MARISOL DEYANIRA LOPEZ AGUILERA  
 RFC receptor: N2-ELIMINADO 7  
 Nombre receptor: MUNICIPIO DE RAYON SLP  
 Código postal del receptor: 79740  
 Régimen fiscal receptor: Personas Morales con Fines no Lucrativos  
 Uso CFDI: Gastos en general.

Folio fiscal: AAA1F56E-9361-4A15-BF68-2BD0A1DB0CB3  
 No. de serie del CSD: 00001000000504465028  
 Código postal, fecha y hora de emisión: 78240 2024-04-05 10:08:55  
 Efecto de comprobante: Ingreso  
 Régimen fiscal: Incorporación Fiscal  
 Exportación: No aplica

**Conceptos**

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto		
90101503		1.00	E48	Unidad de servicio	173.28	173.28		Si objeto de impuesto.		
Descripción	CONSUMO CORRESPONDIENTE AL 4 DE ABRIL DE 2024				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
Número de pedimento	Número de cuenta predial				IVA	Traslado	173.28	Tasa	16.00%	27.72

Moneda: Peso Mexicano  
 Forma de pago: Efectivo  
 Método de pago: Pago en una sola exhibición

Subtotal \$ 173.28  
 Impuestos trasladados IVA 16.00% \$ 27.72  
 Total \$ 201.00

N3-ELIMINADO 78

N4-ELIMINADO 78

N5-ELIMINADO 27

N6-ELIMINADO .7

RFC del proveedor de certificación: Fecha y hora de certificación: 2024-04-05 10:08:56  
 No. de serie del certificado SAT: 00001000000504465028

Little Caesars Pizza

ID de tienda 04119-00057  
 Teléfono

COPIZZA, S. DE R.L. DE C.U.

REGIMEN GENERAL DE LEY  
 PERSONAS MORALES

SUC. 57 GLORIETA ARRANZA  
 AVE. VENUSTIANO ARRANZA #2280  
 COL. POLANCO, C.D. 78220  
 SAN LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI

Gracias por su compra! Favor de solicitar su factura en caja. Ticket no facturado el mismo día de su emisión es considerado como venta público en general. (Tel. de sucursal. (444) 813 3165

Orden #587922  
 RAYON

Jue, Abr 4, 2024 10:42am  
 Su cajero del día de hoy es Rosa S.

VENTA  
 \*\* REIMPRESIÓN DE RECIBO 4/4/24 10:42am \*\*

Artículo	Precio
HAWAIIAN DUO	\$129.00
Conteo de Art	1
Subtotal Gravable	\$111.21
Ventas Imp.	\$17.79
<b>Total</b>	<b>\$129.00</b>
Efectivo	\$500.00
Cambio	-\$371.00



COPIZZA  
 BLVD. CARRETERA MONTERREY  
 210 - A COL.PORTAL DE SAN MIGUEL  
 REYNOSA, TAMAULIPAS C.P.:88730

Folio Fiscal  
 E8B53560-EECF-4255-9A15-7F95A6352E99  
 No de Serie del Certificado del CSD  
 00001000000704537239

N8-ELIMINADO 7  
 601 - GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES SAN LUIS POTOSI SAN LUIS POTOSI MEXICO 2024-04-04T11:28:20  
 SUCURSAL: 57 CARRANZA Efecto del comprobante: I INGRESO  
 AVE. VENUSTIANO CARRANZA No. Ext.2380 No.Int. SN POLANCO C.P.: 78220  
 CD. SAN LUIS POTOSI ,SAN LUIS POTOSI TEL. 4448133165  
 LUGAR DE EXPEDICION: 78220

Ticket: 587922

CLIENTE : MUNICIPIO DE RAYON SLP EXPORTACION  
 R.F.C. N9-ELIMINADO 7 01 - NO APLICA  
 DIRECCIÓN : JARDIN HIDALGO No. ext.110 No. int. CENTRO  
 CIUDAD : SAN LUIS POTOSI RAYON SAN LUIS POTOSI DOMICILIO FISCAL: 79740  
 REGIMEN FISCAL : 603 - PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS  
 FORMA DE PAGO : 01 EFECTIVO METODO DE PAGO : PUE  
 CONDICIONES DE PAGO : CONTADO

Clave de Producto	Cantidad	Clave de Inventario	Descripción	Fecha Emisión	Importe
-------------------	----------	---------------------	-------------	---------------	---------

90101503	1	E48	CONSUMO		\$ 111.21	\$ 111.21
----------	---	-----	---------	--	-----------	-----------

TRASLADOS	IMPUESTO	TIPO FACTOR	TASA O CUOTA	IMPORTE
BASE	IVA	Tasa	0.160000	17.79
111.21				

MONEDA : MXN  
 IMPORTE CON LETRA

SUBTOTAL \$ 111.21  
 IVA 16% \$ 17.79  
 TOTAL \$ 129.00

N10-ELIMINADO 78

N12-ELIMINADO 27

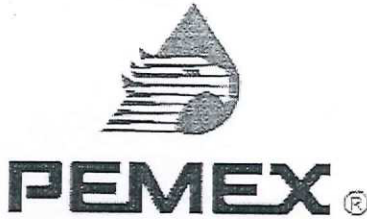
CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

N11-ELIMINADO 78

N13-ELIMINADO 27

No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000507237013  
 Fecha y hora de certificación: 2024-04-04T11:29:22

Rfc del proveedor de certificación: DCD090706E42  
 Este documento es una representación impresa de un CFDI  
 USO DEL CFDI: G03 - GASTOS EN GENERAL



SUPER GAS REAL DEL POTOSI  
E12701 / N14-ELIMINADO 7  
CARR. FED. SAN LUIS POTOSI- RIOVERDE, No. 1710



SAN LUIS POTOSI, S.L.P.  
C.P. 78405, MÉXICO  
TEL/FAX:  
RÉGIMEN FISCAL:  
601 General de Ley Personas Morales

CLAVE PEMEX: 0000116821

FACTURA No.	B 4441
FOLIO FISCAL	8fb7df23-8c24-4025-81aa-ff2c50c8b69d
LUGAR DE EXPEDICION	78405

FECHA: 2024-04-04 HORA: 16:29:11	R.F.C.: N15-ELIMINADO	USO CFDI: G03 Gastos en general
----------------------------------	-----------------------	---------------------------------

CLIENTE: 21001655 Regimen Fiscal: 603  
MUNICIPIO DE RAYON SLP  
JARDIN HIDALGO 110  
CENTRO  
RAYON  
RAYON,SAN LUIS POTOSI,MEXICO,C.P. 79740

Cantidad	U. Medida	No. Identificación	Cve. SAT.	Descripción	Precio Unitario	Importe	Descuento
11.5440	LTR Litros	PU/8459/EXP/ES/2015-2021635	15101514 32011	Magna (Despacho 2021635-0)	\$20.238972	\$233.63	\$0.00

Sello Digital del Emisor  
N16-ELIMINADO 78

Importe en letras:  
(doscientos setenta pesos 00/100 M.N.)

N17-ELIMINADO 27  
Forma de Pago: 01 Efectivo  
Método de Pago: PUE Pago en una sola exhibición  
Moneda: MXN  
Tipo de Comprobante: I  
RFC Proveedor de Certificación: EDI101020E99  
Exportacion: 01  
Periodicidad: Mes: Año:

**SUBTOTAL** \$233.63  
**I.V.A. 16.00%** \$36.37  
**TOTAL** \$270.00

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADA la cadena original de comprobante fiscal, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADA la cadena original de comprobante fiscal, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADO el código QR, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADA la cadena original de comprobante fiscal, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADA la cadena original de comprobante fiscal, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADO el código QR, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADO el código QR, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los

## FUNDAMENTO LEGAL

artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

15.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

16.- ELIMINADA la cadena original de comprobante fiscal, por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

17.- ELIMINADO el código QR, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."